

MINUTA DE ACUERDOS

Sesión: 2ª	Tipo: <input type="radio"/> Ordinaria <input checked="" type="radio"/> Extraordinaria <input type="radio"/> Urgente	Fecha: 30 de abril de 2026
Clave:	COEG-2Ext-2026	

A las once horas con siete minutos del 30 de abril de 2026, inició la Segunda Sesión Extraordinaria de 2026 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (Comisión), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), de manera virtual a través de la plataforma de *Microsoft Teams*.

El secretario técnico de la Comisión, Lic. Héctor Alfredo Robles García, procedió al pase de lista, estando presentes las personas funcionarias siguientes:

- Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido, consejera electoral, integrante de la Comisión
- Mtra. Erika Estrada Ruiz, consejera electoral, integrante de la Comisión.
- Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz, consejera electoral, presidenta de la Comisión.

En representación de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

- Lic. Aníbal Cañez Morales, Representante Propietario del Partido Acción Nacional;
- C. Yuri Pavón Romero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México;
- C. Carlos Yael Vázquez Méndez, Representante Propietario de MORENA; y
- C. Fernando Cuellar Reyes, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática de la Ciudad de México.

Asimismo, asistieron las personas invitadas siguientes:

- Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez, Secretario Administrativo del IECM;
- Dr. Francisco Calvario Guzmán, Contralor Interno del IECM;
- Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación;
- Dr. Carlos Román Cordourier Real, Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana;
- Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización;
- Licda. Estefanía Mena Ibarra, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos;
- Licda. Paula Selene de Anda Fuentes, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión;
- Mtro. Aldo Méndez Fernández, Director de Servicios Legales de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos;

La presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico dar lectura al proyecto de orden del día con el que se convocó a la sesión, el cual versó sobre lo siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística por el que se aprueban los

últimos ajustes al Listado de Lugares donde se ubicarán las Mesas Receptoras de Votación y Opinión para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se delimita la acreditación a personas observadoras en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027.

La consejera presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico someter a consideración de las consejeras integrantes el orden del día, aprobándose por unanimidad el orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación circulada previamente.

El secretario técnico comenzó con el desahogo de los puntos del orden del día:

<p>1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística por el que se aprueban los últimos ajustes al Listado de Lugares donde se ubicarán las Mesas Receptoras de Votación y Opinión para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: El secretario técnico en uso de la voz, señaló que se recibió una observación de fondo de la oficina de la presidencia de la Comisión, relativa a incluir el cambio de domicilio de la mesa uno de la Unidad Territorial 13-075 San Lorenzo la Cebada I, solicitado por la Dirección Distrital 19, de manera posterior a la emisión de la Convocatoria a la sesión, de igual manera, informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido, mismas que fueron circuladas de manera previa a la sesión.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprobó, por unanimidad de votos, el Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística por el que se aprueban los últimos ajustes al Listado de Lugares donde se ubicarán las Mesas Receptoras de Votación y Opinión para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, con las observaciones de la Presidencia de la Comisión y de la Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido (ACU/COEG/23/2026).</p> <p>La presidenta de la Comisión solicitó a la secretaría técnica que se realizaran las gestiones necesarias para hacer de conocimiento el documento a las áreas correspondientes, así como para su publicación y difusión del mismo en los términos expuestos.</p> <p>Al respecto, se dio cumplimiento a través de los oficios IECM/COEG/041/2026 e IECM/COEG/042/2026 y el comunicado IECM/SE/DAOD/2166/CE/2026.</p> <p>INFORMES: No aplica.</p>
<p>2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: El secretario técnico en uso de la voz, señaló que se recibieron observaciones de forma y de fondo de la oficina de la Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido, mismas que fueron circuladas</p>

<p>delimita la acreditación a personas observadoras en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027.</p>	<p>de manera previa a la sesión y las que resulten procedentes, serían consideradas en la versión final del documento.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprobó, por unanimidad de votos, el Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se delimita la acreditación a personas observadoras en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027, con las observaciones de la Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido y, en su caso, las que resulten procedentes, de la Secretaría Ejecutiva (ACU/COEG/24/2026).</p> <p>La presidenta de la Comisión instruyó al secretario técnico realizar las acciones previstas en el Acuerdo, por lo cual el día 01 de mayo se notificó mediante correo electrónico a las personas observadoras la determinación del Acuerdo.</p> <p>INFORMES: No aplica.</p>
--	--

En virtud de no haber más intervenciones ni asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a las once horas con diecisiete minutos de la misma fecha de su inicio, la presidenta de la Comisión dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de dicho órgano colegiado.

Firmas

Cecilia Aída Hernández Cruz
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión

Maira Melisa Guerra Pulido
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión

Erika Estrada Ruiz
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de las personas Consejeras Electorales integrantes de Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz, Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido y Mtra. Erika Estrada Ruiz en la Quinta Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 21 de mayo de 2026, de conformidad con los artículos 4 y 53, párrafos segundo, tercero y cuarto, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que prevén la celebración de sesiones virtuales.

La presente foja pertenece a la Minuta de Acuerdos **COEG-2Ext-2026** de la 2ª Sesión Extraordinaria celebrada el treinta de abril de dos mil veintiséis y aprobada en la 5ª Sesión Ordinaria celebrada el veintiuno de mayo de dos mil veintiséis.

HOJA DE FIRMAS